



Nº 1315 /

Casablanca, 18 JUN. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1161 de fecha 26 de mayo de 2009, que llamó a propuesta pública para la "Adquisición de Ayudas Sociales, Familias Vulnerables, Casablanca".
- 2.- La Cotización Identificatoria Nº 4964-17-LE09 del año en curso del Sistema Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese, a los siguientes oferentes por la suma que se indican las propuestas que se señalan:

Nº Tramo	Producto	Oferente	Monto
1	Leche Semidescremada	Instalaciones El Rápido / Rodrigo Ruíz Rut. Nº 7.034.236-7	\$ 320.000.-
	Nan Sin Lactosa	Librería Seguel S.A. Rut. Nº 96.940.460-5	\$ 318.570.-
	Nan 1	Soc. de Serv. Grales. e Inversiones Torres y Poblete Ltda. Rut. Nº 79.640.320-9	\$ 210.000.-
	Nido 6 +	Librería Seguel S.A. Rut. Nº 96.940.460-5	\$ 127.740.-
2	Pañal Bebé	Librería Seguel S.A. Rut. Nº 96.940.460-5	\$ 117.500.-
3	Pañal Adulto	Librería Seguel S.A. Rut. Nº 96.940.460-5	\$ 288.000.-
4	Ensure	Instalaciones El Rápido / Rodrigo Ruíz Rut. Nº 7.034.236-7	\$ 445.000.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 004; "Productos Farmacéuticos- Programas Sociales" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Dir. Finanzas
Alcaldía
Dir. Control
Jurídico